

RESOLUCION DNAT-2022-903

SALTA. 04 de julio de 2022

EXPEDIENTE N° 11.344/2019

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la designación temporaria del Lic. Rolando David Vera – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Biología" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – con economías de la cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que debido al movimiento de cargos producido en la cátedra, es necesario realizar una nueva imputación presupuestaria y que avale la continuidad del citado profesional – en el cargo de referencia.

Que por lo expresado – se procede a imputar el gasto producido por el cargo de JTP semiexclusiva del Lic. Vera - a las economías del cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes de la Lic. Inés Raquel López Quiroga (Res.DNAT-2021-1357)

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


(Ad referéndum del Consejo Directivo)

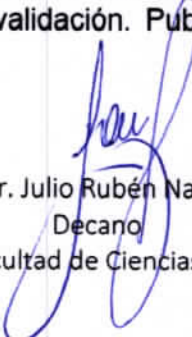
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modifíquese la imputación presupuestaria que sostiene la designación temporaria del LIC. **ROLANDO DAVID VERA** – DNI N° 36.634.486 – en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura INTRODUCCION A LA BIOLOGIA de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del presente año, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a las economías del cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes de la Lic. Inés Raquel López Quiroga (Res.DNAT-2021-1357)

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales